



FIRMADO POR  
EL SECRETARIO  
AURORA MONTES VIZCAINO  
06/11/2020



NIF: P5203402B

Secretaría

Expediente 610325Z



FIRMADO POR  
EL PRESIDENTE  
MARIA LLANOS SÁNCHEZ COLLADO  
06/11/2020

D<sup>a</sup>. **AURORA MONTES VIZCAÍNO, SECRETARIA - INTERVENTORA DE LA MANCOMUNIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA MANCHUELA (ALBACETE),**

**CERTIFICO :**

Que el Pleno de la Mancomunidad en su sesión del pasado día 05 de Noviembre de 2020. aprobó entre otros asuntos el siguiente:

**CUARTO.- ACUERDO, SI PROCEDE, SOBRE APROBACIÓN DE MEMORIA MODIFICADA DEL PROYECTO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA “AUTOCONSUMO SOLAR FOTOVOLTAICO EN LA MANCOMUNIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA MANCHUELA”, Y SOLICITUD DE MODIFICACIÓN ANTE EL IDAE (SEGEX 610325Z).**

*Considerando que mediante acuerdo plenario de esta entidad, de fecha 20/12/2017, se acordó participar y aceptar expresamente el procedimiento regulado en el Real Decreto 616/2017, de 16 de junio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono en el marco del Programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020; y se aprobó la Memoria descriptiva del Proyecto denominado “AutoConasumo Solar Fotovoltaico en la Mancomunidad para el Desarrollo de la Manchuela”, con la participación de 7 municipios.*

*A la vista de que dicho proyecto ha sido objeto de resolución de concesión de ayuda por el importe solicitado, mediante Resolución de fecha 13 de junio de 2019; y, habiendo recibido comunicación de renuncia al citado proyecto por parte del Ayuntamiento de La Recueja, lo cual supone una alteración del proyecto en su totalidad; se propone al Pleno de la Corporación, la adopción de acuerdo sobre la aceptación de la renuncia formulada por el Ayuntamiento citado, y aprobación de nueva Memoria Técnica modificada a efectos de solicitud de modificación ante el IDAE,*

*Seguidamente, por Presidencia se da cuenta del dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Hacienda,*



MANCOMUNIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA MANCHUELA

Código Seguro de Verificación: FHA4 FUYX 9VHN U4FF NW7R

**CERTIFICADO ACUEROD PLENARIO - SEFYCU 2248979**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://manchuela.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

EL SECRETARIO  
AURORA MONTES VIZCAINO  
06/11/2020



NIF: P5203402B

Secretaría

Expediente 610325Z

*Sin que se promueva debate, sometido a votación, en votación ordinaria y por unanimidad, el Pleno de la Mancomunidad **ACUERDA:***

**Primero.-** Aprobar la siguiente modificación de la MEMORIA DESCRIPTIVA MEDIDA 15 MANCOMUNIDAD MANCHUELA. Título del Proyecto: "AUTOCONSUMO SOLAR FOTOVOLTAICO EN LA MANCOMUNIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA MANCHUELA"; consistente dicha modificación en la supresión, por renuncia, de la siguiente actuación en el municipio de la Recueja:

- **ACTUACIÓN 2: INSTALACION SOLAR FOTOVOLTAICA AISLADA DESTINADA A GENERACIÓN ELÉCTRICA PARA AUTOCONSUMO EN POZO DE AGUA DE LA RECUEJA (anexo MEMORIA MEDIDA 15\_MANCOMUNIDAD MANCHUELA).**

*Presupuesto total: 33.547,86 € (con IVA)*

*Financiación FEDER: 26.838,28 €*

*Ayuntamiento de LA RECUEJA: 6.709,57 €*

**Segundo.-** Aprobar la Memoria Modificada (obrante en el expediente) de la Medida 15 Mancomunidad Manchuela. Proyecto: "Autoconsumo Solar Fotovoltaico en la Mancomunidad para el Desarrollo de la Manchuela, con las siguientes actuaciones y presupuestos:

**Medida 15. Resumen de actuaciones :**

MUNICIPIO	INSTALACIONES
BALSA DE VES	Salón cultural Balsa de Ves
CARCELEN	Abastecimiento Agua Carcelén
	Abastecimiento Agua Casas de Juan Gil
MAHORA	Abastecimiento Agua
POZO-LORENTE	Ermita San Isidro
VALDEGANGA	Abastecimiento Agua
VILLA DE VES	Piscina
	Abastecimiento Agua



MANCOMUNIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA MANCHUELA

Código Seguro de Verificación: FHAA FUYX 9VHN U4FF NW7R

**CERTIFICADO ACUEROD PLENARIO - SEFYCU 2248979**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://manchuela.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

EL SECRETARIO  
AURORA MONTES VIZCAINO  
06/11/2020

NIF: P5203402B

Secretaría

Expediente 610325Z

**MEDIDA 15. Resumen de presupuestos:**

MUNICIPIO	INSTALACIONES	PRESUPUESTO (CON IVA)	80% FEDER	20% MUNICIPIO
BALSA DE VES	Salon cultural Balsa de Ves	21.077,68	16.862,14	4.215,54
CARCELEN	Abastecimiento Agua Carcelen	44.708,22	35.766,57	8.941,65
	Abastecimiento Agua Casas de Juan Gil	21.077,68	16.862,13	4.215,55
MAHORA	Abastecimiento Agua	91.487,43	73.189,94	18.297,49
POZO-LORENTE	Ermita San Isidro	21.017,24	16.813,79	4.203,45
VALDEGANGA	Abastecimiento Agua	91.487,43	73.189,94	18.297,49
VILLA DE VES	Piscina	27.668,35	22.134,68	5.533,67
	Abastecimiento Agua	28.422,28	22.737,82	5.684,46
<b>TOTAL PROYECTO</b>		<b>346.946,31 €</b>	<b>277.557,05 €</b>	<b>69.389,26 €</b>

**Tercero.-** Solicitar ante el IDAE la modificación del proyecto denominado "Autoconsumo Solar Fotovoltaico de la Mancomunidad para el Desarrollo de la Manchuela". Expediente FEDER-EELL-2019-000735, tramitado en el marco del Real Decreto 616/2017, de 16 de junio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono en el marco del Programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020; motivando dicha solicitud de modificación en la renuncia formulada por el Ayuntamiento de La Recueja a la actuación referida en el apartado primero del presente acuerdo.

Y para que conste y surta sus efectos en el expediente de referencia, expido la presente en Fuentealbilla de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE AL MARGEN



MANCOMUNIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA MANCHUELA

Código Seguro de Verificación: FHAA FUYX 9VHN U4FF NW7R

**CERTIFICADO ACUEROD PLENARIO - SEFYCU 2248979**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://manchuela.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3

FIRMADO POR

EL PRESIDENTE  
MARIA LLANOS SÁNCHEZ COLLADO  
06/11/2020